

# Crónicas de San Juan de la Peña

Nº 3

BOLETÍN DE LA HERMANDAD  
DE SAN JUAN DE LA PEÑA



JUNIO 2002

## EDITORIAL

Cuando tenemos cercana las fechas de celebración de nuestro Capítulo General y de la festividad de San Juan, es tiempo también para la reflexión sobre el quehacer de nuestra Hermandad y del comentario sobre los proyectos que afectan al Monasterio.

Va a ser éste el primer Capítulo General de la Hermandad de San Juan de la Peña que celebraremos con unos Estatutos renovados tras cincuenta años de fecunda vida. Se ha llevado a cabo una adaptación de aquél documento fundacional al tiempo transcurrido desde entonces y a la evidente transformación de la sociedad y de las leyes españolas, pero sin perder nada de la primitiva esencia fundamental.

Ateniéndonos al criterio general expresado en nuestro Capítulo General del pasado año de mantener en todo lo posible el espíritu y la letra de los estatutos originarios, adecuándolos estrictamente en lo que fuera preciso, la autoridad eclesiástica ratificó la propuesta del Capítulo General y hoy contamos ya con unas normas estatutarias renovadas que son el instrumento adecuado para potenciar nuestra Hermandad y contribuir, entre otros fines, a difundir el conocimiento de cuanto San Juan de la Peña representa, atraer el interés y la devoción hacia este Monasterio y colaborar con las instituciones públicas para completar la restauración del monumento y su entorno.

De nuevo este año vamos a contar en nuestra celebración con la presencia de un importante grupo de jóvenes que pretendemos conozcan mejor lo que San Juan de la Peña representa para todos y que se sumen así al cuidado y defensa

de nuestro patrimonio espiritual, cultural, histórico y natural. Se sumarán a éstos jóvenes aragoneses un grupo procedente de Navarra, para así estrechar lazos de relación y de convivencia, pues no en vano San Juan de la Peña es panteón de reyes comunes. Con ésta iniciativa que llevamos a cabo por segunda año, nos proponemos también propiciar en los más jóvenes su devoción por nuestro Monasterio y, a ser posible, su cercanía a nuestra Hermandad a través de la cual podrán aportar ideas e ilusión a su quehacer común.

Hemos de sentirnos satisfechos también con los proyectos del Gobierno de Aragón sobre San Juan de la Peña, ya que cierto retraso en la ejecución de las obras necesarias tienen como contrapartida un mayor rigor en su planteamiento y el objetivo de minimizar cualquier tipo de impacto con el entorno arquitectónico y el medio natural.

En otras páginas de ésta publicación se ofrecen datos concretos del proyecto general de actuación sobre San Juan de la Peña, cuyas obras está previsto que comiencen a finales de éste año y concluyan en el 2005. Agradecemos al Gobierno de Aragón y de manera especial a su Consejero de Cultura, la información y el protagonismo que nos viene concediendo en todo el trámite de estudio del proyecto en el que, con nuestra opinión, intentamos cumplir con uno de los fines de nuestra Hermandad.

Esperamos que la celebración de nuestra festividad el próximo día 23 de Junio, y el Capítulo General previo, sirva para unirnos más y fortalecer nuestra ilusión en torno a San Juan de la Peña.

EMILIO EIROA, HERMANO MAYOR